



RESOLUCION No. 097-AD-84

Lima, 28 de Marzo de 1984

CONSIDERANDO :

Que el señor GUILLERMO JESUS AMEZAGA ARELLANO ha realizado la donación de DOSCIENTOS MIL SOLES ORO (S/.200,000.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Golf en el Campeonato Nacional Juvenil 1984 realizado en Los Inkas Country Club del 7 al 10 de marzo del año en curso;

En consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 52° de la Ley 23740 -Ley Anual del -Presupuesto del Sector Público para 1984-, Dec. Leg. 135; Dec. Leg. 10 y Art. 159° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado el señor GUILLERMO JESUS AMEZAGA ARELLANO por la cantidad de DOSCIENTOS MIL SOLES ORO (S/.200,000.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada - por la Federación Peruana de Golf en el Campeonato Nacional Juvenil 1984 realizado en los Inkas Country Club del 7 al 10 de marzo del año en curso.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de la donación precisada en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
U.P.	01	:	IPD
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO
EEP	001	:	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEL IPD
ACTIVIDAD	001.04	:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
ASIGNACION ESPECIF.	04.14	:	OTRAS
MONTO		:	S/. 200,000.00



RESOLUCION No. 097-AD-84

Lima, 28 de Marzo de 1984



ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dese cuenta de la presente Resolución administrativa, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO: EXPEDIDA la Resolución de aceptación de la referida donación precisada en el Artículo Primero de la presente Resolución administrativa, pídase al señor Ministro de Educación que a través de su Despacho solicite al Supremo Gobierno la expedición de Resolución Suprema aprobando la referida donación; dispositivo legal que servirá a la persona donante, para hacer efectiva la deducción en el cálculo del Impuesto a la Renta a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 1° del Dec. Leg. N° 10.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumplan con el fin para la cual fue donada.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/84
TVM/emj
Exp. 0886



Dr. ALBERTO MUÑOZ VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

Res. 097-AD-84
28 MARZO 84



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



ASUNTO: Donación en favor del IPD realizada por el Sr. GUILLERMO AMEZAGA : Federación Peruana de Golf.

INFORME N° 133-OAJ-84

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- El Sr. Guillermo Amézaga Arellano ha realizado la donación de la suma de S/. 200,000.00 en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Golf en el Campeonato Nacional Juvenil 1984 realizado en los Inkas Country Club del 7 al 10 de marzo 1984.

La Oficina de Planificación, que hace las veces de Oficina de Presupuesto opina favorablemente con Informe N° 0029-OP-84 de 14.3.84 por la aceptación de la referida donación indicando el reflejo presupuestal.

- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar la donación que ha realizado el señor Guillermo Amézaga por la suma de S/. 200,000.00, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 52° de la Ley 23740, Dec. Leg. N° 10 y Art. 159° del D.L. 20555.

Lima, 23 de marzo de 1984

OAJ/84
TVM/emv
Exp. 0886



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

097-JEF-84
28/3/84



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica

15 MAR. 1984

RECIBIDO

INFORME N° 0029 OP-84

A : JEFE DEL I.P.D.
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donación a favor de la Federación Peruana
de Golf hasta por un monto de S/. 200,000.=
REF. : Exp. N° 0886 y Memo. N° 042-DINAD-84
FECHA : MARZO, 14 DE 1984

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. e informar
sobre el particular lo siguiente:

- La Solicitud-Aprobación de Donaciones Nacionales ascendente a -
la suma de S/. 200,000.=, gestado por la Federación Peruana de
Golf es procedente.
- El destino de dicho donativo permitirá financiar los gastos del
Campeonato Nacional Juvenil 1984.
- El reflejo Presupuestal será el siguiente:
 - VOLUMEN 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS
 - SECTOR 13 : EDUCACION
 - PLIEGO 11 : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 - U.P. 01 : IPD
 - PROGRAMA 101 : FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SIS
TEMA DEPORTIVO
 - EEP. 001 : DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEL IPD.
 - ACTIVIDAD 001.04 : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
 - ASIGNACION ESPEC. 04.14 : Otras
 - MONTO : S/. 200,000.=

Finalmente, se devuelve el referido expediente
visado previamente por esta Oficina, a fin de seguir el trámite
respectivo.

Atentamente,

OP/HRZ
UPP/TCC
Exp. N° 0886
Reg. OP 0088

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OP.	0088
Reg. No.	0088
Fecha:	08.03.84
Hora:	8:40
Firma:	<i>[Signature]</i>

MEMORANDUM N° 042 DINAD-84

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION DE S/. 200,000.00
REF. : OF. N°180/84-FPG- FEDERACION PERUANA DE GOLF.
FECHA : 7 DE MARZO DE 1984.

Me dirijo a usted con la finalidad de adjuntar al presente, para su conocimiento y fines, el oficio de la referencia, Solicitud-Aprobación de Donaciones Nacionales y Recibo N°3178 de la Tesorería del IPD, en el cual el señor GUILLERMO JESUS AMEZAGA ARELLANO está donando la suma de S/. 200,000.00 para financiar los gastos del Campeonato Nacional Juvenil /84 de Golf, que se realizará del 7 al 10 de Marzo de 1984.

Atentamente,



[Signature]
WALTER LEONARD BUSE
Director Nacional de Deportes

DINAD: WLB:DGC.

c.c. : Arch.

Exp. : 0886.

[Handwritten notes]
097-JEF-84
28. Mayo 84

[Handwritten notes]
Sr. CEBANE
PROCESAR
9-3-84

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

—INRED—

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE:

FED. PER. GOLF

NUMERO

0886

REF:

OF. 180/84-FPG DE 05-3-84

Fecha de INGRESO: 07/3/84

Hora: 08.25

Numero de Folios: 03 -(tres)

Registrado por: 

ASUNTO:

Se gestione donación de S/ 200,000.00, donados por el Sr. Guillermo Amezaga Arellano.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. GOLF OF. 180/84-FPG DE 05-3-84		NUMERO 0886 REF:	
Fecha de INGRESO: 07/3/84		ASUNTO: Se gestione donación de S/ 200,000.00, donados por el Sr. Guillermo Ameaza Arellano.			
Hora: 08.25					
Numero de Folios: 03 - (tres)					
Registrado por:					
Pase a: DE		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 0886 No. de folio	
Remitido por: DE		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 4-4-84 Hora 11.00		Observaciones: R. V. # 097 AD 28-3-84			5

Pase a: D. E.		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 0886 No. de folio	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☒ TRAMITAR		
Fecha 27/3/84 Hora 11:00		Observaciones: Informe de 133-045-84 Sr. Adelberto Pizarro, P. de OF. al M. E. con 5 x 6 x 87.			4

Pase a: OAI		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 0886 No. de folio	
Remitido por: OP		☐ ARCHIVO	☒ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 15/03/84 Hora 11.00		Observaciones: DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES LA DEBIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE GOLF PARA EL CUI- PEQUATO NACIONAL JUVENIL A COMENZAR EN EL MES DE MARZO INF. 0024 01/84 14.03.84			3

Pase a: OP		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 0886 No. de folio	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 8-3-84 Hora 8.40		Observaciones:			2

Pase a: DINAD		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 0886 No. de folio	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☒ TRAMITAR	03	
Fecha 07.3.84 Hora 10.00		Observaciones:			1



FEDERACION PERUANA DE GOLF

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 - PISO 4 - TELEF. 241439
CASILLA 5637 - LIMA - PERU - CABLES: PERUGOLF

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario

FOLIO No 1
uno.

Nº180/84-FPG

Lima, Marzo 5 de 1984



Señor
WALTER LEDGARD BUSE
Director Nacional de Deporte
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente

Ref: Donaciones Nacionales

Estimado señor:

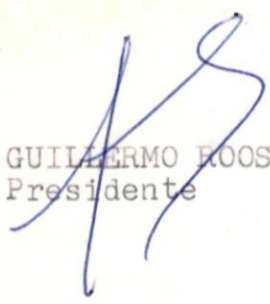
Por medio de la presente solicitamos a usted, se sirva ordenar la tramitación de donación de S/200,000.==, otorgado por el señor GUILLERMO JESUS AMEZAGA ARELLANO a favor de la Federación Peruana de Golf, cantidad que servirá para financiar los gastos del Campeonato Nacional Juvenil 1984, a realizarse los días 7,8,9 y 10 de Marzo del año en curso.

Así mismo adjuntamos la Solicitud de Donación Nacional, debidamente llenado y firmado, así como el Recibo #3178-IPD de entrega por \$200,000.==

Agradeciendo la atención a la presente, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE GOLF


GUILLERMO ROOSE CAMPOS
Presidente




FERNANDO SAMANEZ CONCHA
Tesorero

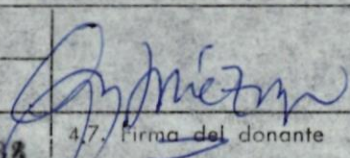
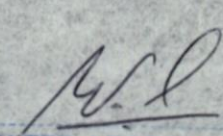


zrs

INRED

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

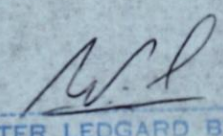
F. PRE - 001. 01

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE GOLF			
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION		2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque # 2750373		S/ 200,000	CAMPEONATO NACIONAL JUVE NIL 1984, a realizarse en Los Inkas Country Club del 7 al 10 de Marzo de 1984.
4. DATOS DEL DONANTE:			
4.1. Nombre o Razón Social GUILLERMO JESUS ANEZAGA ARELLANO			
4.2. Representante Legal:			
4.3. Domicilio: Prolongación Primavera 3640 - Chacarilla del Estanque-Surco			
4.4. L. E. ó C. E.	2953142		FEDERACION PERUANA DE GOLF
4.5. L. T.	1054368		
4.6. Fecha	2-Marzo-84		
4.7. Firma del donante		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	
6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.		6.1. Dependencia Informante:	
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE GOLF PARA EL CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL A REALIZARSE EN EL MES DE MARZO DE 1984.		 WALTER LEDGARD BUZE Director Nacional de Deportes	
7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen: 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	
7.2 Sector: 13 : EDUCACION			
7.3 Pliego	11	7.6. Actividad	001.04
7.4 Programa:	101	7.7. Partida	04.14
7.5 Sub-Programa		7.8. Monto	S/. 200,000.=
Observaciones		7.9. Firma (OP)	
		7.10. Fecha: 15.03.84	
8 Control de Aprobación			
8.1. Aprobación de la Donación		8.2. Autorización de Uso	

INRED

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE - 001. 01

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE GOLF			
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION		2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque # 2750373		S/ 200,000	CAMPEONATO NACIONAL JUVE NIL 1984, a realizarse en Los Inkas Country Club del 7 al 10 de Marzo de 1984.
4. DATOS DEL DONANTE:			
4.1. Nombre o Razón Social GUILLERMO JESUS AMEZAGA ARELLANO			
4.2. Representante Legal:			
4.3. Domicilio: Prolongación Primavera 3640 -Chacarilla del Estanque-Surco			
4.4. L. E. ó C. E.	2953142		FEDERACION PERUANA DE GOLF
4.5. L. T.	1054368		
4.6. Fecha	2-Marzo-84		
		4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.			6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE GOLF PARA EL CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL A REALIZARSE EN EL MES DE MARZO DE 1984.			 WALTER LEDGARD BUSE Director Nacional de Deportes
7. Reflejo Presupuestal:			
7.1. Volúmen: 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	
7.2. Sector: 13 : EDUCACION			
7.3. Pliego	11	7.6. Actividad	001.04
7.4. Programa:	101	7.7. Partida	04.14
7.5 Sub- Programa		7.8. Monto	S/. 200,000.-
Observaciones		7.9. Firma (OP) HUGO RIOS ZERPA Jefe de la Oficina de Planificación	
		7.10. Fecha: 15.03.84	
8 Control de Aprobación			
8.1. Aprobación de la Donación		8.2. Autorización de Uso	

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE CONTABILIDAD
TESORERIA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 3
hes

APLICACION	SOLES
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	
Para el F. P. Golf	
Para el F. P. del campo	
Para el F. P. de la ciudad	
Derecho Televisión	20000
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicios de luz	
Otros	
TOTAL	20000

Observaciones

ch. 2750373
Bco. Wiese del Perú

RECIBO No 3178

He recibido de: Guillermo Ame-
Zaga Arellano

La suma de: Doscientos mil
y 00/100

.....soles oro
para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 5 de Marzo de 1984

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Sello y firma del Tesorero o Encargado
Secretaría - Tesorería